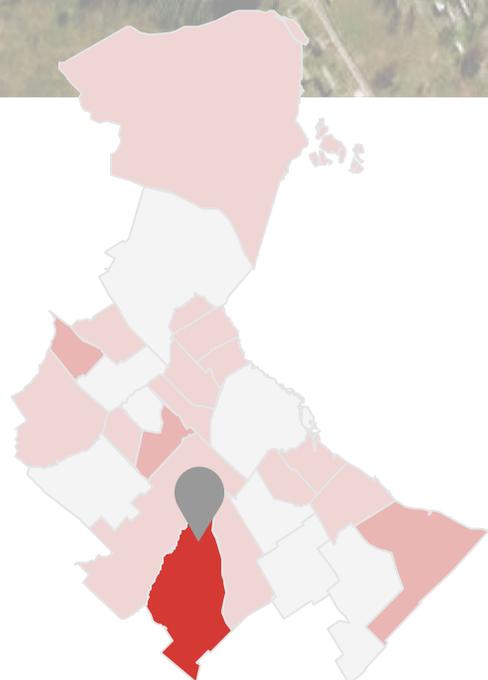


# CPF I - Ezeiza

*Informe 1er. Semestre 2023:*

Procuración Penitenciaria  
de la Nación

Complejo  
Penitenciario Fe



Año inauguración: 1999



A junio 2023:

Capacidad declarada: 1918



Cantidad de personas alojadas:  
1879

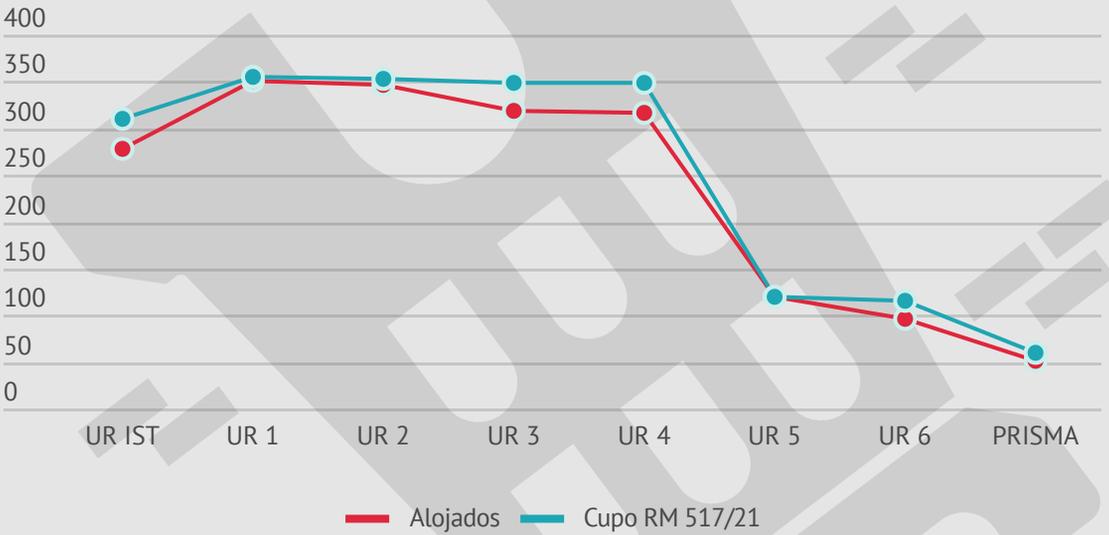


Plazas disponibles: 39

# Alojamiento y capacidad

A partir de los pedidos de “partes diarios” que solicitan asesores de la PPN que asisten semanalmente al CPF I se realizó un procesamiento sobre aquellos solicitados la última semana de junio de 2023. Se obtuvo el dato de que la población asciende a 1879, siendo que la capacidad declarada por el SPF para este complejo penitenciario es de 1918. Motivo por el cual se contaban con 39 plazas disponibles. Sin embargo, si se toma la Resolución Ministerial 517/21 el cupo asciende a 2010 y es posible distribuirlos por Unidad Residencial, ascendiendo en este caso las plazas a 131 disponibles .

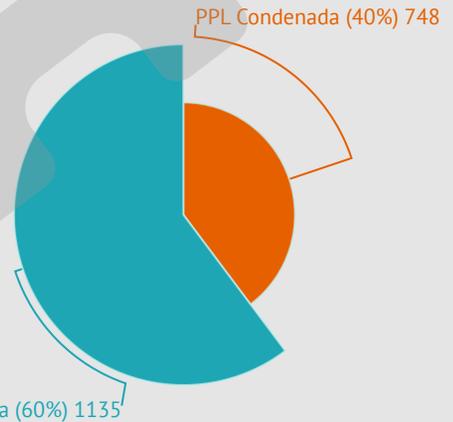
### Distribución de alojados a Junio 2023 y cupo según RM 517/21



Fuente: Elaboración a partir de partes diarios del CPF I (última semana junio) y RM 517/21.

# Situación procesal

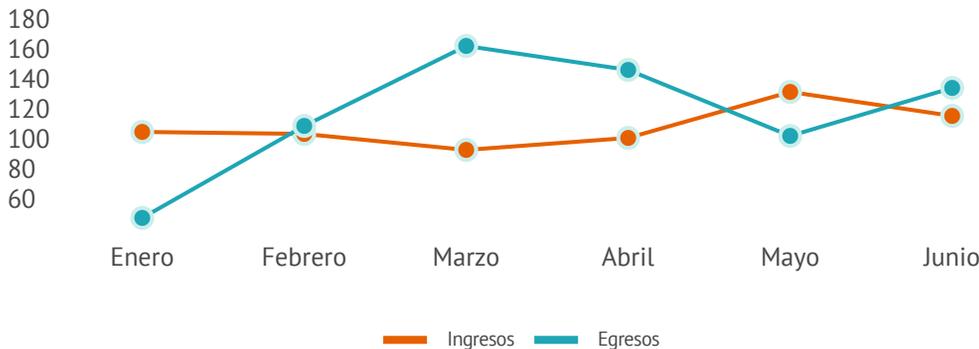
El 60% de las personas en CPF I se encuentran en calidad de procesadas. Es decir que 6 de cada 10 personas alojadas allí no posee condena firme. Se trata de un porcentaje estable que se viene repitiendo año a año.



Fuente: Elaboración en base a la última síntesis extendida publicada por el SPF correspondiente 30 de junio de 2023. Se excluyeron 7 casos catalogados como ininputables.

# Ingresos y Egresos

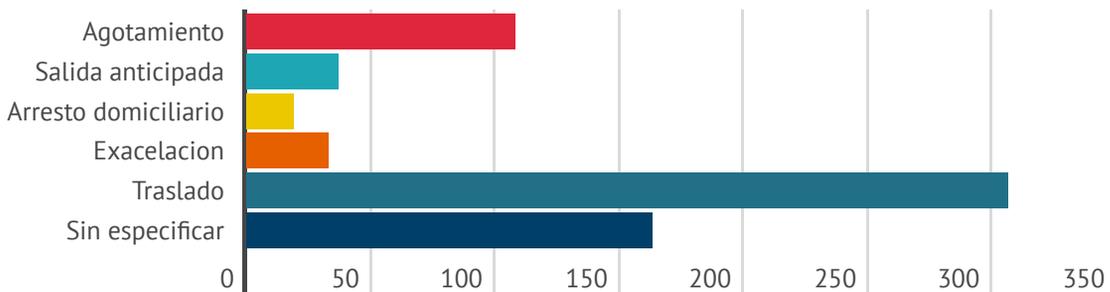
Respecto de los ingresantes al CPF I a lo largo del semestre el SPF informó un total de 713. De modo tal que es posible establecer el promedio en 119 mensuales. Respecto de los egresos se registraron un total de 766, siendo el promedio mensual de 166. Si bien la población en el saldo semestral solo crece un 7,5%, la distribución mensual resulta significativamente variable tal como puede observarse en el gráfico que sigue:



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el OCF-PPN

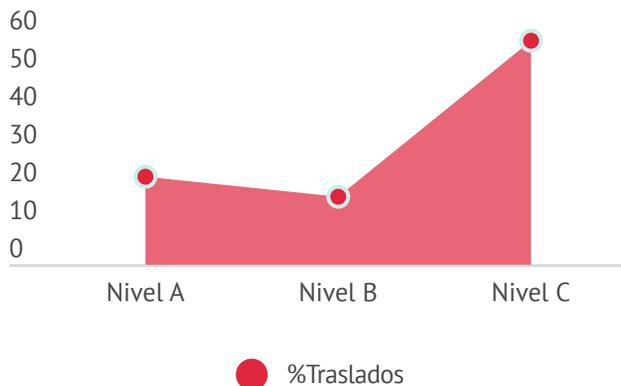
El 72.5% de los ingresantes son procesados, pero la información brindada por el SPF respecto de la procedencia no es confiable dado que, en más de la mitad de los casos no comunica el origen.

El 53% de los egresos son condenados, esto se condice con el hecho de que, un considerable porcentaje de los mismos son por agotamiento de pena. El mayor porcentaje se corresponde con traslados, un 40%.



Fuente: Elaboración a partir de información brindada por el OCF-PPN

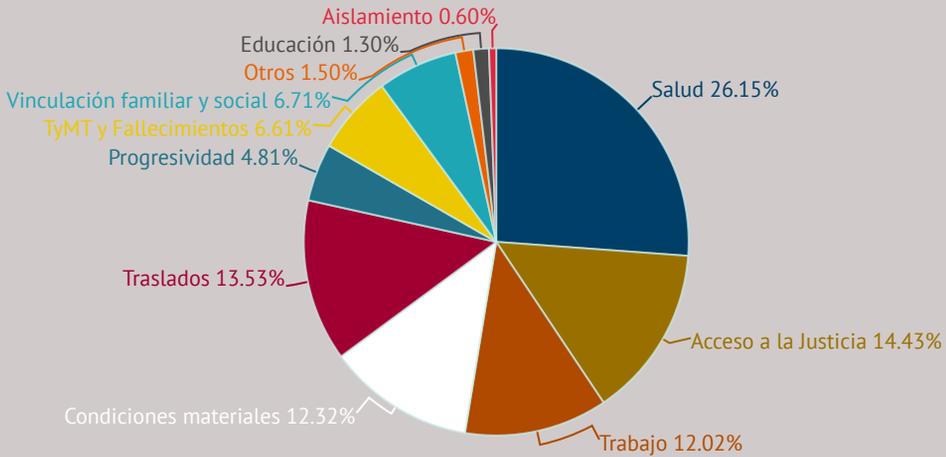
Los destinos de los traslados son posibles de clasificar de acuerdo a como el SPF cataloga sus distintas unidades en cuanto a su régimen de seguridad, siendo el A de más seguridad y el C de menos. En tal sentido la mayoría de los traslados con origen en el CPF I son hacia unidades de menor severidad en el sistema, lo cual puede asociarse a avances en niveles de progresividad entre condenados.



Fuente: Elaboración a partir de información brindada por el OCF-PPN. Se excluyeron 11 traslados informados a otro servicios penitenciarios

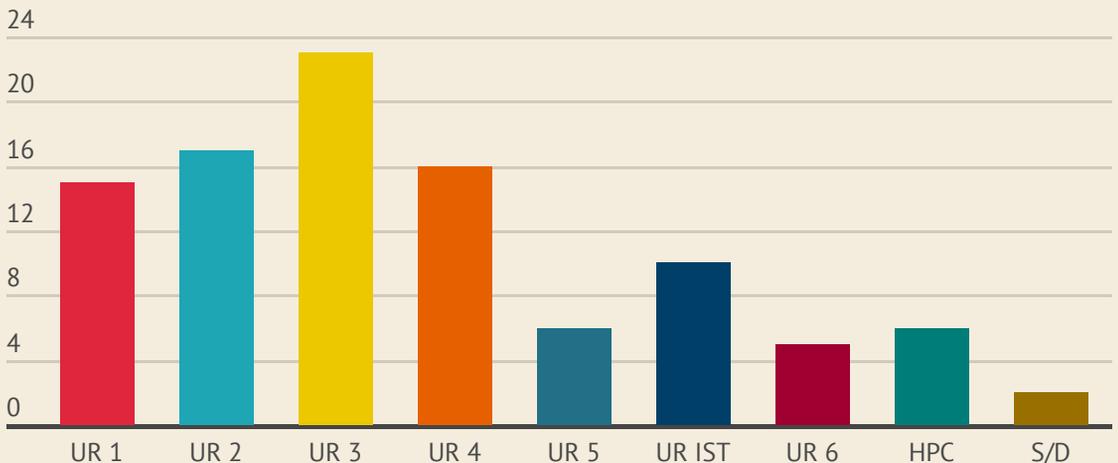
# Las demandas de las PPL

La PPN cuenta con un sistema donde se registran las demandas que recibe el organismo por distintas vías. Durante el primer semestre del año, las mismas ascendieron a 1000, en el grafico que sigue se clasifican los porcentajes por tema principal a lo largo del semestre



Fuente: Procesamiento del Menú Procuración

La mayor cantidad de demandas son sobre el acceso a la salud y a la justicia. Respecto a su distribución por Unidad Residencial la UR 3 representa el mayor caudal.



Fuente: Procesamiento del Menú Procuración

## El derecho a la vinculación familiar y social



Sobre la vinculación social y familiar se realizaron las Recomendaciones N° 956/PPN/23 y N° 954/PPN/23 a partir de relevamientos realizados durante el semestre.

En primer lugar, ante falencias detectadas, se solicitó que se arbitren medidas para garantizar adecuadas condiciones de mantenimiento, comodidad y seguridad en las habitaciones de vistas conyugales; se sugirió la asignación de espacios destinados a estos fines en los dispositivos de atención a la salud mental (Prisma y Protin); y que se disponga la creación de procedimientos ágiles para la reparación de los desperfectos en las instalaciones y la reposición del mobiliario faltante en estos sectores.

En segundo lugar, se relevó a lo largo del semestre que existen demoras prolongadas en la concreción de operativos de los registros civiles en las cárceles federales que genera imposibilidad de tramites básicos como casamientos y reconocimientos filiales. De modo tal que se instó al Ministerio de Justicia de la Nación arbitrar los medios para la realización de acciones que garanticen la presencia periódica y sostenida de las autoridades de registros civiles, de forma tal que las personas privadas de libertad puedan celebrar y/o registrar los hechos y actos que constituyan, alteren o modifiquen su estado civil de manera ágil y eficaz.

## Derecho al Trabajo



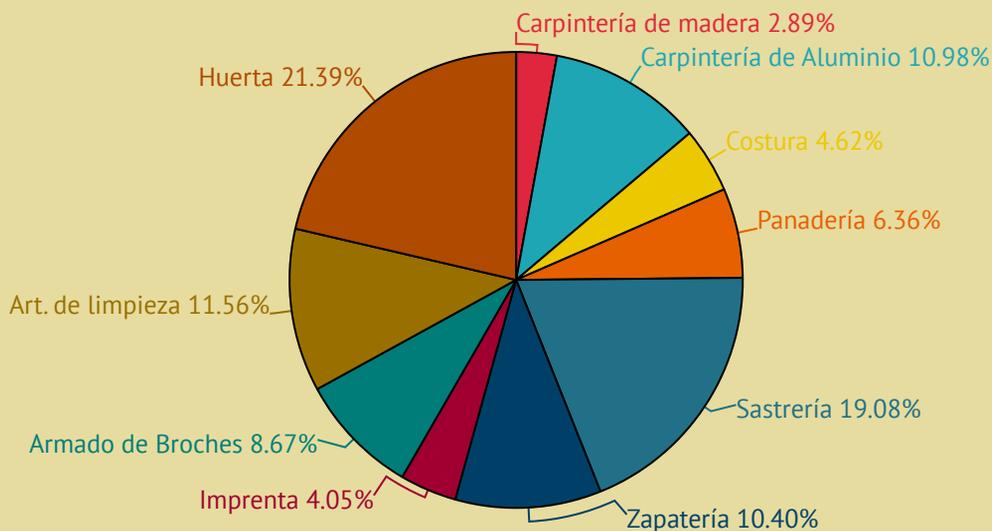
En Mayo de 2023 había un total de 714 personas afectadas a tareas laborales en el CPF I de Ezeiza, por lo que la tasa de ocupación solo llegaba al 37% de los alojados. La situación se agrava si consideramos que solo el 24% (173) de los ocupados participa de los denominados talleres productivos.

Incorporados a tareas laborales y % de ocupación por unidad residencial

UR	Afectados	Tasa de ocupación
1	156	45%
2	155	45%
3	144	45%
4	119	38%
5	46	39%
6	74	49%
IST	20	7%
TOTAL	714	37%

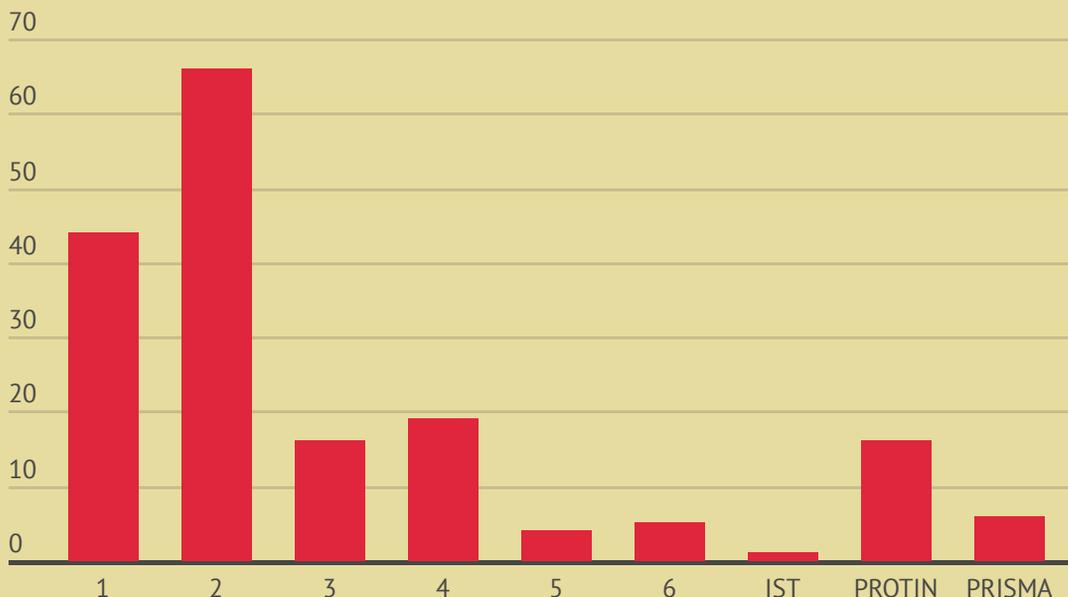
Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el jefe de Trabajo (mayo de 2023)

## Distribución por taller productivo total complejo



Fuente: Elaboración propia a partir de Información brindada por el jefe de Trabajo (mayo de 2023)

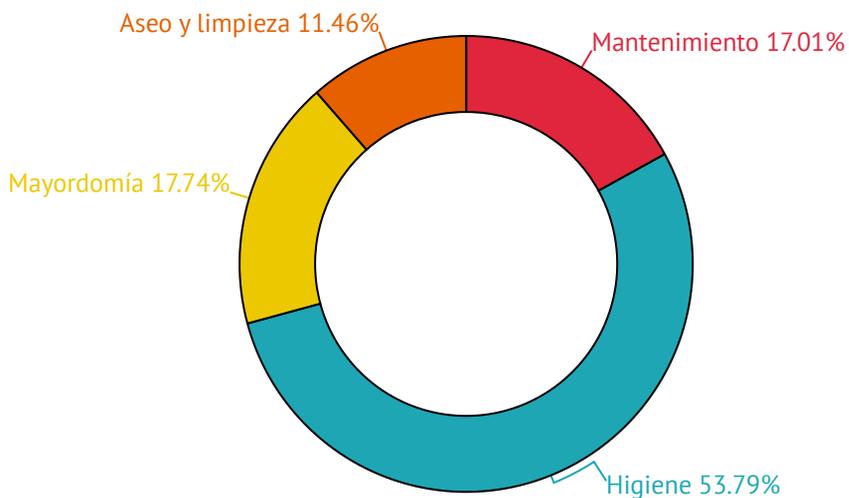
## Distribución por UR de afectados a talleres productivos



Fuente: Elaboración propia a partir de Información brindada por el jefe de Trabajo (mayo de 2023)

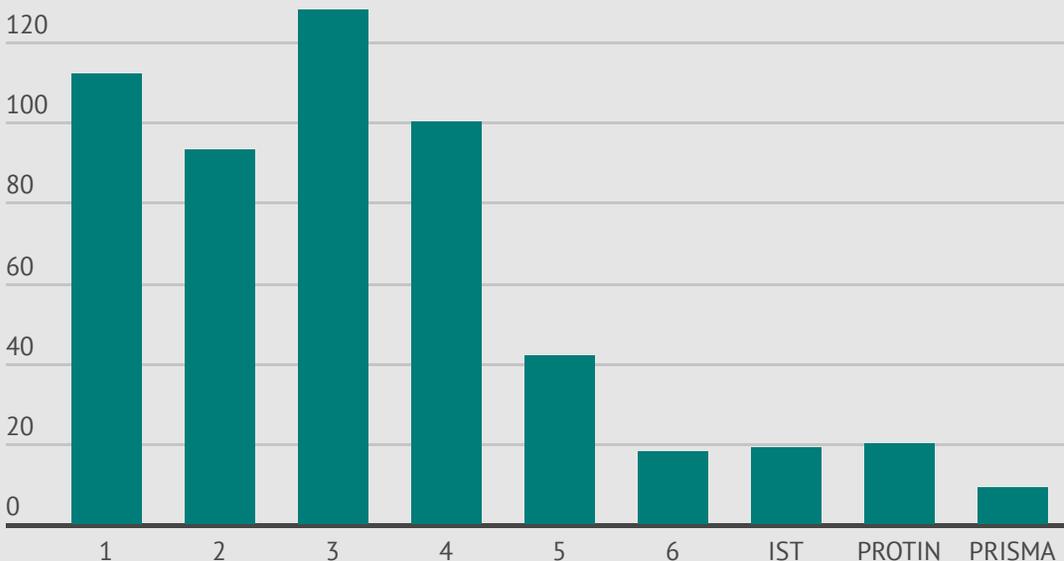
A lo largo del semestre el CPF I participó de la elaboración de los kits de ropa de cama en el marco del Programa del Ministerio de Salud Nacional "Qunita". Es lo que explica el alto % de trabajadores afectado al taller de sastrería, el cual funciona físicamente en la UR 2.

# Talleres no productivos



Fuente: Elaboración propia a partir de Información brindada por el jefe de Trabajo (mayo de 2023)

# Distribución por UR de afectados a no talleres productivos



Fuente: Elaboración propia a partir de Información brindada por el jefe de Trabajo (mayo de 2023)

## Derecho a la Educación



Respecto del área educativa se detectó que la modalidad de cursada para el nivel secundario en muchos módulos resulta escasa, considerando que en muchos casos se asiste al aula una sola vez a la semana e incluso una vez cada 15 días.

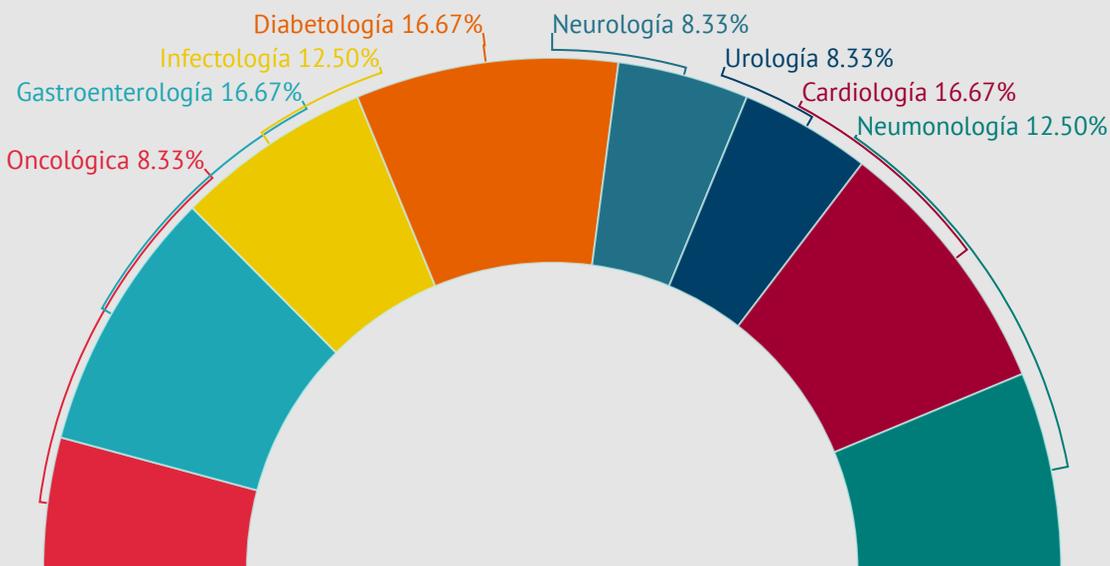
En particular resulta preocupante la segregación de los alojados del pabellón B de la UR 4 que no asisten a la escuela a cursar el nivel secundario aduciendo medidas de seguridad, pese a que no se registran conflictos en los últimos meses que impidan la presencialidad.

Para el primer cuatrimestre en el Centro Universitario de Ezeiza (CUE) había un total de 376 PPL inscriptas a la Universidad, entre CBC (284) y Carreras (92). Además otras 197 PPL asisten al CUE para cursar talleres extracurriculares. La cursada recuperó la presencialidad en su totalidad.

## Acceso a la Salud



Desde el equipo de médicos de la PPN se realizaron un total de 248 visitas a lo largo del semestre que motivaron 203 intervenciones y la generación de 155 notas formales dirigidas al CPF I y diversos actores judiciales. Una de las intervenciones que merecen destacarse es el seguimiento sobre PPL con patologías severas que motivaron la aplicación del denominado protocolo de enfermos graves. Si bien la mayoría de estos casos responde a múltiples patologías es posible clasificarlos por aquella principal:



Fuente: Elaboración a partir de la aplicación del Protocolo de Enfermos Graves PPN

Por otro lado el área medica relevó la cantidad de profesionales que conforman la dotación de médicos, enfermeros y técnicos en el CPF 1, lo cual permite establecer la proporción por PPL de profesiones.

Profesionales	Cantidad	Proporción por PPL
Médicos sin especificar especialidad	34	0,018
Infectólogos	2	0,001
Nutricionistas	6	0,003
Psiquiatras	6	0,003
Odontólogos	4	0,002
Bioquímicos	2	0,001
Farmacéuticos	2	0,001
Psicólogos	22	0,011
Kinesiólogos	3	0,001
Enfermeros	54	0,028
Técnicos	45	0,023
TOTAL	182	0,096

Fuente: Elaboración a partir de datos brindados por la Dirección Sanidad del SPF

# Casos de Tortura y Malos Tratos



## 14 Casos de TyMT en CPF I

Relevados por la PPN a lo largo del primer semestre de 2023



## 10 denuncias penales presentadas por la PPN

Con el consentimiento explícito de las víctimas, según lo establece el Protocolo de Estambul.

Fuente: Base de Datos de Casos de Tortura y Malos Tratos relevados por la PPN

## Fallecimientos en prisión

Durante el primer semestre de 2023 hubieron dos muertes. Una muerte violenta producto de un homicidio en la UR III en el mes de Marzo y una no violenta producto de una enfermedad en la UR II en el mes de Abril.

## Medidas de fuerza



Durante el semestre fueron registrados 13 casos de medidas de fuerza individuales. Las mismas fueron distribuidas por todas las UR sin surgir mayor cantidad de casos significativos en ninguna. Un 85% se trató de huelgas de hambre solida, es decir la no ingesta de alimentos por un tiempo determinado.



11



2



1



Huelga de hambre sólida



Huelga de hambre seca



Autolesiones

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

# Condiciones de habitabilidad

Durante el semestre se relevaron de modo integral las condiciones de habitabilidad de 9 pabellones distribuidos en las Unidades Residenciales I II y IV. También se monitorearon las condiciones y el régimen de vida del Hospital Penitenciario Central (HPC)

Entre las falencias principales detectadas se pueden señalar las siguientes:

SECTOR COMUN  
SUM

Dos pabellones  
no tenían  
heladeras

En ninguno de los  
espacios funciona  
la calefacción

La mayoría de los  
pabellones tenían su  
mobiliario de sillas,  
mesas y guardado en  
mal estado, y  
eran insuficientes

Sistema de  
Prevención  
de Incendios

Los pabellones cuentan con salidas de emergencia, pero ninguna de estas se encuentra señalizada.

Accesibilidad

Más de la mitad de los espacios recorridos no tienen adaptaciones para personas con movilidad reducida

CELDAS

\* Al 50% no les funcionaba el sistema sanitario, ni inodoro ni lavatorio, por lo que no contaban acceso al agua.

\* En casi la totalidad, las instalaciones eléctricas son

precarias, con conexiones clandestinas siendo inseguras con riesgo de electrocución.

\* En el 85% de las celdas las ventanas poseen vidrios rotos o directamente no tienen vidrio.



**Información recopilada por los Equipos de trabajo del CPF I, Educación y Salud de la DGPDH  
y el Observatorio de Cárcenes Federales**

**Informe elaborado por el Área de Auditoría de Unidades Penitenciarias**

**Dirección General de Protección de Derechos Humanos**

**PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN**

---